

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

#### **30148** *TERMINALES MARÍTIMAS SERVICESA, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 304, 305 y 306 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, con objeto de poner en conocimiento de los señores accionistas la ampliación de capital con nuevas aportaciones acordada y de que puedan ejercitar sus respectivos derechos de suscripción preferente, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad Terminales Marítimas Servicesa S.A., celebrada en segunda convocatoria el pasado 7 de septiembre de 2011, entre otros acuerdos, se acordó lo siguiente:

Aumentar el capital social con nuevas aportaciones, y posibilidad de suscripción incompleta, por un valor de un millón sesenta y cuatro euros (1.000.064 €) con la emisión de 16.640 nuevas acciones del mismo valor nominal que las existentes y la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, delegando en los administradores la concreción de todo lo necesario para la correcta ejecución del aumento, incluida la numeración de las acciones correspondientes a cada socio, salvo los siguiente extremos:

- Plazo de 1 mes para el ejercicio del derecho de suscripción preferente desde su publicación en el BORME.

- Pasado dicho plazo el órgano de administración ofrecerá al resto de los socios las acciones no suscritas en el plazo de 1 mes y si existiesen más socios interesados que acciones, se repartan según la proporción que tengan en el capital.

Se acuerda por unanimidad delegar en cualquiera de los miembros del consejo de administración individualmente para que, de la forma más amplia admitida en Derecho, pueda formalizar, interpretar, desarrollar, subsanar la inscripción y/o ejecución de los acuerdos adoptados.

Suscripción: Para suscribir las acciones bastará a los socios con aportar en el domicilio social del Muelle de la Xità, s/n, del Puerto de Valencia, resguardo bancario acreditativo de haber ingresado antes de la finalización del plazo la cantidad correspondiente a las acciones a suscribir.

Valencia, 8 de septiembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110067890-1